



Pericles y el demos

Mario AGUDO VILLANUEVA

Fragmento de *Atenas, el lejano eco de las piedras* (ed. or. 2018)

Pericles es quien bautiza el nuevo régimen en una de las oraciones fúnebres que el historiador Tucídides puso en su boca tras el primer año de la guerra del Peloponeso: “Nuestro régimen político (*politeia*) no se propone como modelo las leyes de otros, y nosotros mismos somos ejemplos antes que imitadores. Su nombre, como las cosas dependen no de una minoría, sino de la mayoría, es democracia (II, 37, 2).

Pericles da la soberanía al demos y lo hace con un término contundente. La palabra democracia se compone de dos términos griegos: “*demos*” (pueblo) y *kratein* (que implica la idea de fuerza, incluida la física, de dominio). No se ha utilizado la palabra “*arché*”, referida al origen del ejercicio del poder, como en el caso de monarquía y oligarquía, sino que se ha hecho referencia a la fuerza, quizás con fines propagandísticos, pues el entorno seguía siendo poco favorable. La soberanía se ejercía a través de la Asamblea de ciudadanos reunida para decidir sobre todos los asuntos que concernían a la ciudad. Todos los que podían asistir al encuentro tenían derecho a proponer, decidir y votar sobre asuntos de legislación, economía, religión y política, tanto interior como exterior, sobre la guerra y sobre la paz. Esta libertad se basaba en el principio de igualdad ante la ley (*isonomía*), en la igualdad de trato por parte del Estado (*isotomía*) y en la libertad de expresión (*isegoría*). El segundo órgano clave era la *Boulé* de los Quinientos, que preparaba los proyectos sometidos a la asamblea y disponía de un extenso poder de control, en el que se incluía el mencionado examen previo de los magistrados elegidos o sorteados, así como también su rendición de cuentas al final del ejercicio. El tercer órgano básico era la Helia, los tribunales populares de justicia. Se sorteaban cada año seis mil nombres de ciudadanos mayores de treinta años para formar parte de los jurados. Los tribunales emanados de la Helia, los *dikasteria*, tenían que conocer todos los procesos, tanto los particulares como los que afectaban a toda la ciudad. Funcionaban como instancias de apelación de *todas* las decisiones tomadas por la Asamblea o por la *Boulé*.

Pericles tenía claro que la plena participación e igualdad de los ciudadanos no podía conseguirse si no se les retribuía por sus funciones públicas. Es por ello que instituye el *misthos*, que se creó en primer lugar para los jueces y luego se extendió a los integrantes de la *Boulé*. La retribución por el desempeño de cargos públicos no solo garantizaba una participación más efectiva en los asuntos de la ciudad, sino que también permitía que los ciudadanos adquirieran

una conciencia política tan marcada que sirviera como oposición a cualquier aventura oligárquica. Mientras la remuneración no existía, aunque hubiera igualdad entre todos los ciudadanos, siempre tendrían mayores posibilidades de participación aquellos que tenían tiempo para prepararse y consagrar su vida a la comunidad. La *mistaforía* recomponía, en cierta manera, el equilibrio social. Por otro lado, el equilibrio político, que en la práctica no era real, pues no todos los ciudadanos podían aspirar a todos los cargos, quedaba recompuesto por el control total de la Asamblea y por las cargas financieras que los más ricos asumían en nombre de la ciudad. Por último, Pericles se decidió a ninguno que no hubiera nacido de dos ciudadanos, tal y como subraya la *Constitución de los atenienses* (XXXVI, 4), cuestión problemática que él mismo incumplió con el paso de los años y otorgó la ciudadanía al hijo que tuvo con Aspasia, una hetaira milesia. Se trataba de una medida en contra de la aristocracia, aunque, a la larga, las consecuencias de esta decisión fueron profundas.

Refuerza ligeramente el papel de la mujer, pues ahora tiene un rol determinante a la hora de transferir los derechos de ciudadanía. Se les llamaba *politides*, es decir, participantes en la comunidad cívica (*Politeia*), pero de forma limitada. Por un lado, se intensificaron las tendencias patriotas de la *polis*. Por otro, al fomentar matrimonios entre ciudadanos, se rompió una importante fuente de parentesco entre diferentes Estados, lo que gestó de forma progresiva un sentimiento de pertinencia a mundos distintos que no tendría consecuencias positivas en el futuro, ya que terminaría por dificultar las buenas relaciones de Atenas con otros griegos.

Fragmento de *Atenas, el lejano eco de las piedras*, de Mario Agudo Villanueva; cap 12, pags. 150-152. Confluencias Editorial, 2018. Reproducción exclusiva para uso escolar.